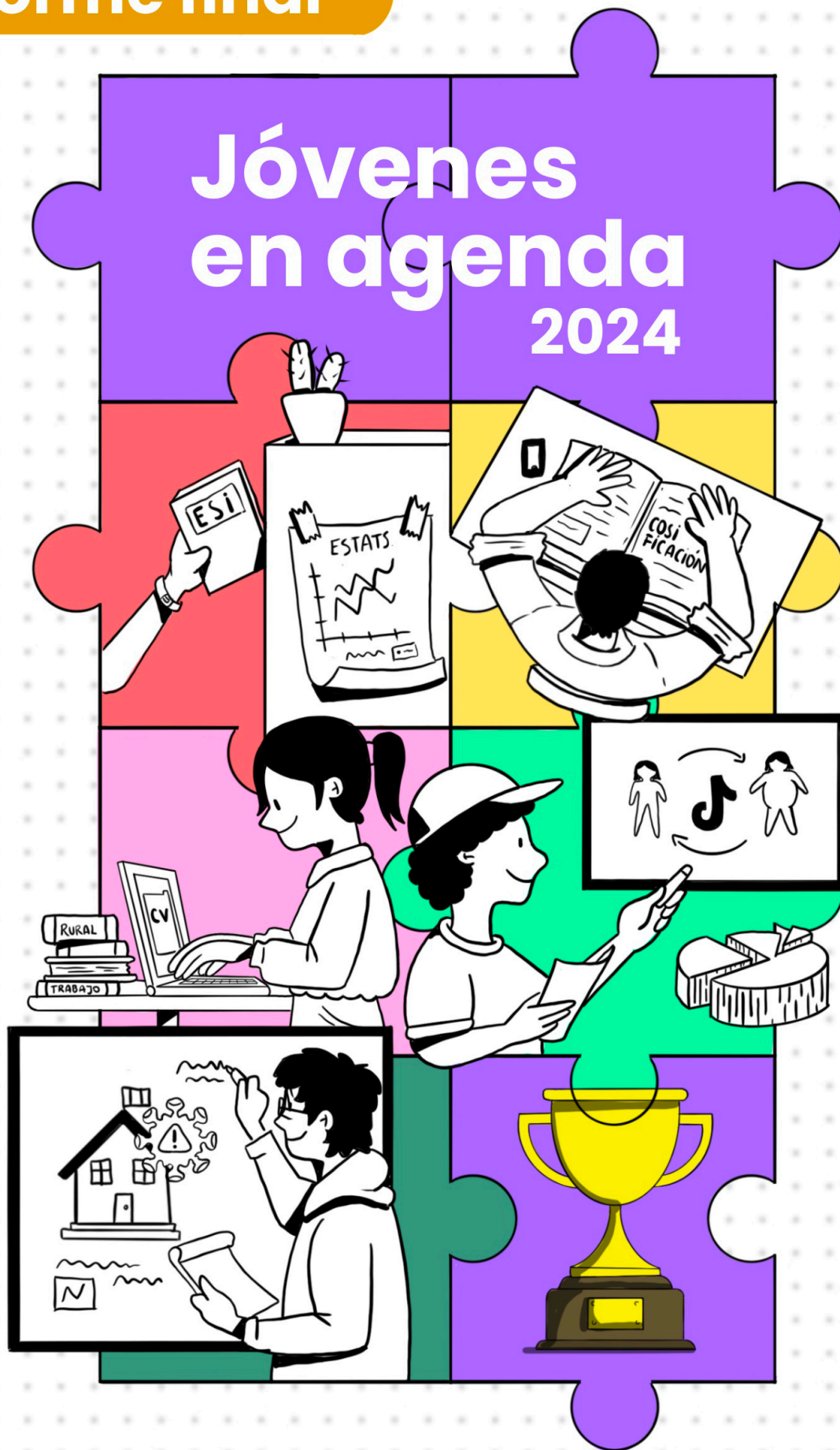


# Jóvenes en agenda 2024



**Presidenta de la República del Perú**

Dina Ercilia Boluarte Zegarra

**Ministro de Educación**

Morgan Niccolo Quero Gaime

**Secretaría Nacional de la Juventud**

Norah Edith Cárdenas Huerta

**Director de Investigación y Desarrollo – SENAJU**

Rutsmy Angel Manuel Gallegos Pacheco

**Dirección de Investigación y Desarrollo – SENAJU**

**Equipo de investigación**

Melissa Alejandra Mantilla Casassa  
Plinio Augusto Cárdenas Vera  
Fabrizio Harim Aguilar Salvatierra

**Corrección de estilo**

Plinio Augusto Cárdenas Vera  
Dayanna Margot Petronila Cruz Quispe

**Ministerio de Educación**

© **Secretaría Nacional de la Juventud**

**Diagramación**

Enrique Acosta Chávez

**Diseño de portada**

José Daniel Villalba Saldaña

Calle Compostela N.º 142, urb. La Calesa, Santiago de Surco  
[www.juventud.gob.pe](http://www.juventud.gob.pe)

Se permite la reproducción de esta obra siempre y cuando se cite la fuente.  
Hecho en el Lima – Perú

Edición digital

Lima, marzo de 2025

## **INTRODUCCIÓN**

### **LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO**

#### **CONCURSO “JÓVENES EN AGENDA”**

##### **¿Qué es “Jóvenes en Agenda”?**

Diseño

Planificación

Evaluación

Actividades de Capacitación y Reconocimiento

##### **Difusión del concurso**

#### **ANÁLISIS DE LOS POSTULANTES**

Perfil de los postulantes

Sobre las investigaciones ganadores

Resumen de las investigaciones ganadoras

#### **BALANCE Y AGENDA PENDIENTE**

Conclusiones

Recomendaciones

#### **REFERENCIAS**

#### **ANEXOS**

**Anexo 1. Plantilla resumen de la investigación**

**Anexo 2 Declaración jurada para autoría individual**

**Anexo 3 Declaración jurada para autoría grupal**

**Anexo 4: Glosario**

**Anexo 5: Formato de evaluación**

# INTRODUCCIÓN

La Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) es el órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación (Minedu) encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes<sup>1</sup>. En el marco de sus competencias institucionales, la SENAJU cuenta con tres unidades orgánicas que conforman su estructura de trabajo. Una de ellas es la Dirección de Investigación y Desarrollo (DINDES), responsable de la generación de evidencia científica y proponer recomendaciones en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas referidas a la población joven en el Perú.

El artículo 61 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Minedu establece que una de las funciones de la DINDES es efectuar, promover y difundir investigaciones sobre población joven. En este contexto, surge el concurso Jóvenes en Agenda, una iniciativa institucionalizada de la SENAJU que busca reconocer las investigaciones realizadas por jóvenes de entre 15 y 29 años.

El concurso tiene los siguientes objetivos: difundir investigaciones sobre las características, necesidades y problemas de las juventudes peruanas en el marco de la Política Nacional de Juventud; promover la evidencia escrita con enfoque de juventudes para contribuir a la toma de decisiones en las políticas públicas, y fortalecer las capacidades en redacción para la escritura de artículos científicos.

Uno de los principales desafíos es incorporar estrategias y mecanismos que permitan acompañar el fortalecimiento de capacidades en investigación. Esto garantizará que los ganadores del concurso afiancen sus habilidades investigativas y, a su vez, desarrollen competencias en redacción y elaboración de artículos científicos.

El presente documento sistematiza la experiencia de la edición 2024 del concurso Jóvenes en Agenda y está estructurado en cuatro capítulos. El primer capítulo desarrolla algunos conceptos clave sobre la investigación orientada a la generación de conocimiento. El segundo capítulo describe el concurso Jóvenes en Agenda como una iniciativa de la SENAJU dedicada a la promoción y difusión de estudios sobre juventudes, detallando además las etapas que conformaron su edición 2024. El tercer capítulo analiza las características de los postulantes y ganadores, así como los resúmenes de las investigaciones premiadas. Finalmente, el cuarto capítulo presenta un balance y una agenda pendiente, recogiendo las conclusiones y recomendaciones para abordar los desafíos identificados en ediciones previas y mejorar las próximas convocatorias.

# LA INVESTIGACIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

La investigación es un proceso sistemático, crítico y empírico (Hernández, et.al., 2014) que tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre un fenómeno o problema, ya sea explorando un tema previamente estudiado o abordando uno nuevo (Neville, 2011). Como práctica científica, sigue criterios de rigor y objetividad para generar saberes en distintos campos del conocimiento humano (Hernández, et.al., 2014). Además, la investigación se presenta como una tarea colectiva que se basa en conocimientos previos, identifica vacíos, formula preguntas y busca respuestas que contribuyan al desarrollo de la sociedad (Rochabrum, et.al., 2015).

De acuerdo con Niño y Linares (2020), la investigación se caracteriza por ser un proceso sistemático, organizado y objetivo. A continuación, el gráfico muestra la propuesta de los autores.

## Figura 1

Categorías transversales al proceso de investigación

### Sistemático:

Cuenta con rigurosidad en el análisis.

### Organizado:

Continuidad y orden en la investigación

### Objetivo:

Resultados son comprobados y medibles.

**Fuente:** Niño y Linares (2020).

Si bien este apartado no busca profundizar en las competencias para la investigación, es importante considerar que este proceso está vinculado con aspectos individuales, como las actitudes, habilidades y conocimientos (Cervera y Zambrano en Ramírez-Montoya, 2015). Asimismo, otras propuestas destacan la importancia de procesos como la reflexión individual y colectiva, el desarrollo de una conciencia crítica, habilidades comunicativas y la capacidad de generar espacios de diálogo para la discusión de resultados (Deroncele, 2022). A continuación, se presenta la propuesta recogida por Ramírez-Montoya (2015)

## Figura 2

Tres tipos de competencias en investigación.

### Actitudes

Responsabilidad autoevaluación.

### Habilidades

Capacidad de redacción dominio de instrumentos.

### Conocimientos

Formular preguntas e hipótesis conocer métodos de investigación.

**Nota.** La figura muestra tres bloques de competencias en el proceso de investigación. Fuente: Ramírez-Montoya (2015).

A nivel epistemológico, de acuerdo con Aldana (2019), el debate en la ciencia está influido por los paradigmas de investigación hegemónicos que han dominado los modelos de conocimiento científico; en este caso se trata del paradigma positivista y el paradigma interpretativo. Respecto al primero, menciona el autor, su aplicación es propia de las ciencias naturales y experimentales, pues se pretende partir de un modelo deductivo y conceptual, evitando los sesgos ideológicos y las concepciones personales de la persona investigadora que pongan en cuestión la objetividad de los resultados. El autor continúa mencionando que el segundo paradigma, conocido también como interpretativo o sociocrítico, utiliza un enfoque cualitativo donde el lenguaje es un elemento de acceso hacia el conocimiento intersubjetivo, acceso a la conciencia de los sujetos participantes de la investigación.

Sin embargo, no se trata de considerar ambos paradigmas como irreconciliables o sujetos a una dualidad permanente, debido a que existen alternativas como los enfoques mixtos de investigación (cuantitativo y cualitativo) que permiten optar por mejores oportunidades de acercarse a importantes problemáticas de investigación (Pereira 2011). Por ejemplo -a través de técnicas cuantitativas- los diseños experimentales podrían construir relaciones causa-efecto que estudian variables como educación, empleo y participación. Ello podría complementarse con la información cualitativa recogida de los participantes en la investigación.

A nivel conceptual, se debe considerar que los marcos de referencia para analizar e interpretar los componentes teóricos, metodológicos y hallazgos de las investigaciones no son ajenos a su campo de desarrollo, ni tampoco neutrales a su entorno (Reidl-Martínez, 2012). Por este motivo, se debe considerar las consecuencias de la ejecución y resultados de la investigación en los campos de la vida y en el impacto social, político y económico (Fals Borda, 2022).

Desde una perspectiva metodológica, surge la interrogante de si toda investigación implica necesariamente la transformación del fenómeno o la realidad analizada. Al respecto, Deroncele (2022) plantea que la

investigación puede adoptar un enfoque aplicado, orientado a la sistematización de diagnósticos que contribuyan a la toma de decisiones en políticas públicas, así como al diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos dirigidos a atender necesidades tanto del ámbito público como privado. Por otro lado, también puede tratarse de una investigación básica, cuyo objetivo es la generación de conocimiento, aunque no siempre esté directamente vinculada a la producción de evidencia para la gestión de decisiones técnicas.

Más allá del tipo de investigación, es importante considerar que, por lo general, se buscará respaldar o descartar hipótesis propuestas desde un modelo conceptual (deductivo) o emergente (inductivo). Por este motivo, al tratarse de modelos hipotéticos, el margen de error siempre estará presente; por lo que, es prioritario establecer criterios rigurosos para que la hipótesis sea la más sólida y competente posible (Ramírez, 2016). Las herramientas de trabajo diseñadas en la metodología son los medios para conseguir los fines del estudio (Fals Borda, 2022).

En cuanto a los aspectos éticos, es fundamental reconocer que estos están implícitos y atraviesan de manera transversal todo proceso de investigación (Sánchez-Chero et al., 2023). En este sentido, Aladana (2019) señala que llevar a cabo una investigación implica un desafío a nivel personal, económico, temporal y emocional para quienes participan en ella. Asimismo, requiere un ejercicio de reflexión y una capacidad de abstracción que permitan establecer conexiones coherentes a lo largo de cada etapa del proceso. El autor enfatiza que, por esta razón, es estratégico aplicar principios éticos en todas las fases de la investigación, desde los aspectos más básicos hasta los más complejos, incluyendo la divulgación de los hallazgos y su impacto.

Por último, la investigación es fundamental por dos razones principales. En primer lugar, posee un valor creativo, pues se sustenta en una serie de habilidades humanas orientadas a la transformación del conocimiento (Niño & Linares, 2020). En segundo lugar, tiene una utilidad pública, ya que los insumos teóricos y prácticos obtenidos no solo enriquecen el conocimiento académico, sino que también

respaldan la toma de decisiones informadas (Chávarri & Arguedas, 2020). En este sentido, la investigación permite diversas acciones con potencial para transformar, innovar, enriquecer, crear y mejorar aspectos de incidencia social (Niño & Linares, 2020, p. 6). Asimismo, en la actualidad, autores como Barrientos (2024) destacan la importancia del uso de datos y repositorios institucionales que contienen documentos técnicos, normativas, guías, ordenanzas y directivas orientadas a la promoción de la investigación científica. Según el autor, esta tendencia responde a la consolidación de la sociedad del conocimiento y a la transformación digital de la investigación, cuyo propósito es facilitar su socialización y difusión en ámbitos académicos, entidades públicas, universidades, centros de investigación y entre el público interesado en la gestión del conocimiento.

En síntesis, la investigación, en sus diversas formas, constituye un pilar esencial para la generación de conocimiento y la toma de decisiones basada en evidencia. Su desarrollo exige rigurosidad metodológica, reflexión crítica y un compromiso ético con la calidad y el impacto de sus resultados. En un contexto de constante transformación, fortalecer la investigación es clave para enfrentar los desafíos científicos, sociales y económicos del presente y el futuro.



# CONCURSO “JÓVENES EN AGENDA”

## 3.1 ¿Qué es “Jóvenes en Agenda”?

El concurso Jóvenes en agenda, en adelante concurso, es una iniciativa de la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) cuyo objetivo general consiste en promover y difundir investigaciones culminadas que aborden las características, necesidades y problemas de las juventudes peruanas entre los 15 y 29 años.

El concurso pretende acompañar y asesorar investigaciones científicas que estudian la situación, características y necesidades de las juventudes peruanas mediante tres estrategias: fortalecer la redacción de artículos científicos sobre las juventudes, divulgar los hallazgos en espacios que promueven la investigación científica y mejorar la comunicación efectiva de los investigadores cuando participen en diálogos y presentaciones con el sector público, sector privado, comunidad académica y juventudes.

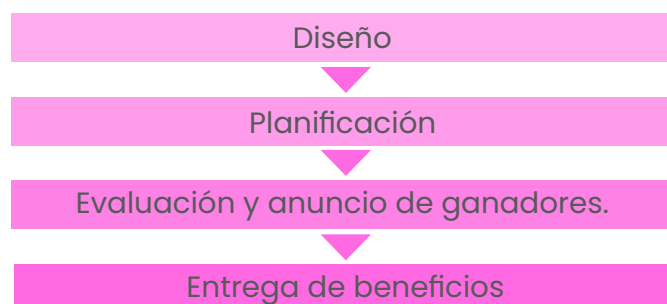
El concurso ya se realizó en dos ediciones anteriores. La primera edición se llevó a cabo en el periodo de años 2021-2022, en la cual se recibieron un total de 28 postulaciones de jóvenes de distintas áreas de estudio y fueron 10 las investigaciones ganadoras. Dicha edición funcionó como una prueba piloto de la iniciativa, estuvo enfocada en promover sesiones de videoconferencia como estrategia expositiva y de retroalimentación a los hallazgos de los estudios seleccionados. En la segunda edición del concurso, realizada en 2023, se recibieron un total de 151 postulaciones. El 15.9% de las investigaciones tuvo como objeto de análisis la educación en sus distintas modalidades, mientras que el

13.2% abordó temas relacionados con la participación social y política. En tercer lugar, el 8.6% de los estudios se centró en el fenómeno de la salud mental. Si se consideran conjuntamente las investigaciones sobre salud sexual y reproductiva (6.6%) y salud pública (2%), el área de la salud representó el 17.2% del total de postulaciones.

Por otro lado, los temas con menor número de postulaciones incluyeron las artes escénicas, el urbanismo, la criminalidad y los delitos, la información, la innovación empresarial y el turismo. En esta edición, cinco investigaciones fueron seleccionadas como ganadoras y recibieron como premios asesoría y acompañamiento en la redacción de artículos científicos basados en sus hallazgos, así como la difusión de sus estudios a través del ciclo de videoconferencias.

### Tercera edición “Jóvenes en Agenda” 2024

El concurso, en su tercera edición, estuvo conformado por cuatro procesos para el desarrollo de las actividades señalados a continuación:



### 3.1.1 Diseño

El diseño del concurso fue organizado por el equipo de la DINDES, en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y dada la necesidad de contar con un espacio de

difusión de investigaciones en materia de juventud. El despliegue de actividades del concurso se realizó entre los meses de abril y diciembre de acuerdo con lo señalado en el siguiente cronograma:

**Tabla 1**  
Cronograma de actividades

Nº	Etapas	Fechas
1	Convocatoria de las investigaciones	8 de abril al 20 de mayo de 2024
2	Revisión de las postulaciones	Abril y mayo de 2024
3	Primera fase: evaluación doble jurado	Mayo y junio de 2024
4	Segunda fase: evaluación por Comité de Expertos	Julio de 2024
5	Anuncio de las 5 investigaciones ganadoras	25 de julio de 2024
6	Premiación de ganadores	5 de agosto de 2024
7	Ciclo de videoconferencias	Agosto a octubre de 2024
8	Jornadas de presentación y retroalimentación de los artículos científicos	Octubre de 2024
9	Asesoría de comunicación efectiva	Diciembre de 2024*
10	Mesa de diálogo temáticas y presentación de las investigaciones.	Diciembre de 2024*

\*Las fechas finales sufrieron variaciones, en comparación con las planteadas en las bases, debido a temas logísticos

**Nota.** Elaboración propia.

**Fuente:** Bases de postulación de Jóvenes en Agenda (2024)

Con respecto al desarrollo del concurso, la mayoría de las actividades se realizaron conforme al cronograma establecido en las bases. No obstante, surgieron limitaciones para el cumplimiento de algunas fechas, debido a cambios en la composición del

equipo de investigación de la DINDES. Lo cual implicó un periodo de adaptación y de aprendizaje, además de un incremento de carga laboral para el equipo que tuvo que asumir tareas adicionales a las que ya se venían realizando en la dirección.

### 3.1.2 Planificación

#### Sobre las bases del concurso:

Las bases del concurso contemplaron las siguientes secciones: i) presentación, ii) aceptación de las bases, iii) misión y objetivos, iv) temáticas de postulación, v) requisitos para postular, vi) pasos para postular, vii) fases y criterios de evaluación, viii) beneficios, ix) criterios de descalificación y x) cronograma de etapas del concurso. Además, se contó con un apartado de realización de consultas, glosario, referencias utilizadas en el glosario y anexos<sup>1</sup>.

Previo a la aprobación de las bases del concurso se consideró incluir retroalimentación por parte de las instituciones aliadas que participaron en la tercera edición del concurso, con el propósito de darle consistencia y comprensión al proceso de postulación. Las instituciones revisoras fueron: FLACSO Argentina, INJUV Chile, el Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México, La Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la Oficina de Promoción de la Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la Universidad Científica del Sur y el Consorcio de Investigación Económica y Social.

Para formalizar las alianzas, se enviaron oficios de invitación que incluían los acuerdos y compromisos previamente discutidos con las instituciones aliadas, con el propósito de asegurar su participación en el concurso.

#### Sobre la misión del concurso:

- El concurso tuvo la misión de acompañar y asesorar investigaciones científicas que estudian la situación, características y necesidades de las juventudes peruanas mediante tres estrategias: fortalecer la redacción de artículos científicos sobre las juventudes, divulgar los hallazgos en espacios que promueven la investigación científica y mejorar la comunicación efectiva de los investigadores cuando participen en diálogos y presentaciones con el sector público, sector privado, comunidad académica y juventudes.

#### Sobre los objetivos del concurso:

- Reconocer las investigaciones realizadas por jóvenes entre 15 y 29 años residentes en las regiones del Perú.
- Promover la evidencia escrita sobre juventudes para contribuir a la toma de decisiones en las políticas públicas.
- Fortalecer las capacidades en divulgación de artículos científicos basados en los resultados de las investigaciones ganadoras.<sup>2</sup>

#### Sobre las temáticas de las investigaciones<sup>3</sup>:

1. Investigaciones que contribuyan al conocimiento sobre juventudes o en alguno de los seis objetivos prioritarios de la Política Nacional de la Juventud<sup>4</sup> de acuerdo con lo siguiente:

<sup>1</sup> Se incluyeron tres anexos en las bases: anexo 1 (plantilla resumen de la investigación), anexo 2 (declaración jurada para autoría individual) y anexo 3 (declaración jurada para autoría grupal).

<sup>2</sup> Independientemente del formato inicial que tengan (monografía, tesis, tesina, informe, artículo no publicado).

<sup>3</sup> Se restringieron las temáticas, de acuerdo con lo señalado, como sugerencia de mejora, en el documento "Memoria del Programa de difusión de investigaciones sobre juventudes en el Perú (2021-2022)".

<sup>4</sup> Para mayor detalle de la Política Nacional de Juventud, ingresar a [https://www.minedu.gob.pe/transparencia/2021/pdf/DS\\_013-2019-MINEDU.pdf](https://www.minedu.gob.pe/transparencia/2021/pdf/DS_013-2019-MINEDU.pdf)

- Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven.
  - Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.
  - Incrementar la atención integral de salud de la población joven.
  - Reducir la victimización en la población joven.
  - Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad.
  - Incrementar la participación ciudadana de la población joven.
2. Temas que estuvieran vinculados a las funciones de la SENAJU,<sup>5</sup> tales como:
- Ejercicio de la ciudadanía y derechos de las juventudes.
  - Programas de capacitación para jóvenes.
  - Liderazgo juvenil, actitudes solidarias y emprendedoras.
  - Resocialización y reinserción de jóvenes en situación de riesgo social.
  - Políticas públicas para las juventudes.
  - Registro de organizaciones juveniles a nivel nacional, regional o local.
  - Promoción de acciones contra la exclusión e intolerancia hacia las juventudes.
3. Otros temas que contribuyan al conocimiento sobre juventudes.

Sobre los principales requisitos para postular<sup>6</sup>:

- Los investigadores debían tener entre 15 y 29 años cumplidos a la fecha de postulación;
- Ser de nacionalidad peruana o extranjera con dos años de residencia mínima en el Perú
- Haber realizado y culminado alguna investigación donde el recojo de datos se haya realizado entre el 2020 y el 2023.
- Además, se admitían tanto investigaciones individuales como grupales, no obstante, si la investigación era grupal, se permitía un

número máximo de 6 coinvestigadores donde solo uno de ellos puede tener 30 años a más.

- Además, el concurso permitía postular con más de una investigación, pero solo una de ellas podía ser declarada ganadora<sup>7</sup>.

Sobre las investigaciones a postular:

- Tesis de pregrado, tesinas, tesis de maestría independientemente si están o no sustentadas o publicadas en el repositorio de la respectiva universidad, también se reciben artículos no publicados en revistas científicas, monografías o informes de investigación.
- Investigaciones culminadas con resultados y conclusiones.
- Investigaciones de corte cuantitativo, cualitativo o mixto, también investigaciones de revisión documental y teóricas.
- Investigaciones con una estructura mínima que incluya: introducción, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.
- El recojo de datos debe haberse realizado entre el 2020 y el 2023.

Sobre los beneficios del concurso:

Para los quince autores preseleccionados en la primera fase se entregó una media beca para el Diplomado Superior en Estudios y Políticas de Juventud en América Latina y en una Maestría en Estudios de Juventud de FLACSO Argentina.

Mientras que para los autores de las cinco investigaciones ganadoras se entregó los siguientes beneficios:

- Asesoría en redacción científica para la elaboración de un artículo basado en los resultados y conclusiones de la investigación.
- Asesoría para la comunicación efectiva y divulgación de los resultados y conclusiones de la investigación en

<sup>5</sup> Detalladas en el artículo 56 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SENAJU

<sup>6</sup> Se establecieron nuevos criterios de selección para la postulación, de acuerdo con lo señalado como sugerencia de mejora en el documento Memoria del Programa de difusión de investigaciones sobre juventudes en el Perú (2022).

<sup>7</sup> Para más información respecto a los requisitos revisar las bases del concurso 2024.

jornadas de investigación y medios de comunicación.

- 1 beca completa para el primer puesto y media beca para el segundo puesto en la elección de alguno de los cursos que realiza el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) durante el 2024 (con duración a usar máxima de un año).
- Publicaciones del CIES
- Participación en jornadas de investigación con instituciones aliadas donde presentarán los avances de los artículos y recibirán retroalimentación.

- Participación en una mesa de diálogo temática y en la ceremonia de reconocimiento para las investigaciones ganadoras.
- Difusión gráfica y audiovisual de los objetivos y resultados de la investigación en las redes sociales de la SENAJU.
- Diploma de reconocimiento por haber ganado Jóvenes en Agenda 2024.



### 3.1.3 Evaluación

El proceso de evaluación de las investigaciones estuvo compuesto por un primer tamizaje y dos fases de evaluación. Para el proceso de evaluación se recibieron un total de 133 investigaciones postulantes. En el tamizaje se verificó que las 133 postulaciones recibidas estuvieran en conformidad a los criterios de admisibilidad y por lo tanto cumplieron los requisitos para pasar a la primera fase de evaluación.

Luego del primer tamizaje, 66 investigaciones pasaron a la primera fase de evaluación, que consistió en una evaluación doble ciego<sup>8</sup> a cargo de un jurado externo conformado por

dos especialistas de instituciones aliadas con experiencia en la temática de la investigación. Cada evaluador(a) utilizó una rúbrica de calificación proporcionada por la SENAJU donde se evaluaron criterios y dimensiones de relevancia, rigurosidad y redacción de la investigación.

Posterior a ello, se realizó la segunda fase de evaluación donde las 15 investigaciones mejor evaluadas pasaron a ser revisadas por un comité de expertos<sup>9</sup> conformado por nueve personas de tres instituciones con experiencia en investigación sobre juventudes, dos externas de FLACSO

<sup>8</sup> La modalidad doble ciego se refiere a que tanto la persona evaluadora como la persona evaluada desconocen su identidad para evitar conflicto de intereses y prejuicios en la evaluación.

<sup>9</sup> Las personas e instituciones que integraron el comité de expertos pueden encontrarse en el anexo 6

Argentina e INJUV Chile y una de SENAJU Perú. Cada investigación fue evaluada por tres jurados donde se utilizó una rúbrica de calificación proporcionada por la SENAJU.

por los 3 revisores especialistas. Se seleccionaron las 5 investigaciones con mayor puntaje como las ganadoras del concurso Jóvenes en Agenda 2024.

Por último, la calificación final para cada investigación se obtuvo del cálculo del promedio simple de los puntajes asignados

A continuación, se muestran los criterios de evaluación desagregados, así como los ítems que utilizados para la calificación:

**Tabla 2**  
Criterios de evaluación

Criterios	Categorías	Ítems
Criterio 1: Relevancia y pertinencia	Objetivos Prioritarios de la Política Nacional de Juventud (PNJ)	Ítem 1. La investigación aporta a uno de los objetivos de la PNJ o temas vinculados a las funciones de la SENAJU
	Aporte	Ítem 2. La investigación contribuye a la evidencia para diseñar políticas públicas de juventudes
	Originalidad	Ítem 3. La investigación aborda variables novedosas
Criterio 2: Rigurosidad y calidad	Metodología	Ítem 4. La metodología es pertinente según los objetivos planteados
		Ítem 5. Rigurosidad de la metodología (herramientas para el recojo de información, diseño de la muestra y técnicas de análisis)
		Ítem 6. Se indican los procedimientos éticos llevados en la investigación
	Objetivos	Ítem 7. Los resultados de la investigación responden a los objetivos planteados.
	Conclusiones	Ítem 8. Calidad de la redacción, organización y consistencia de la argumentación
Criterio 3: Bibliografía		Ítem 9. Presenta bibliografía de fuentes confiables que presentan evidencias actuales sobre las problemáticas de las juventudes y, en su mayoría, no tienen una antigüedad mayor de cinco años
		Ítem 10. Se encuentra adecuadamente citado

Elaboración. DINDES.

Los resultados del concurso fueron difundidos en redes sociales de la SENAJU y de los aliados estratégicos.

reconocimiento a los jóvenes autores de las cinco investigaciones ganadoras del concurso.

El día 5 de agosto de 2024 se llevó a cabo el evento de premiación en el auditorio de la SENAJU donde se entregaron diplomas de

**Tabla 3**

Lista de proyectos ganadores

Apellidos y nombres	Título	Calificación final
Flavia Teresa Martínez Tarazona	Integrando Voces: La ESI en las escuelas peruanas	86
Sthefany Claudia Illamat Mendoza		
Alicia Mikaela León Celis		
Sandra Milagro Gutiérrez Espinoza		
Samuel Josué Rivero Meza		
Emily Liz Saavedra Solano		
Mariela Ladrón de Guevara Yépez	Efecto de la identidad étnica y género en el acceso a empleo de calidad en los jóvenes de Perú	86
Maria del Pilar Hurtado Laguna	Actitudes hacia la pornografía, cosificación sexual y actitud favorable de la violación hacia la mujer en jóvenes de Lima Metropolitana	85,67
Priscilla Luz Pecho Ricaldi		
Natalia Elena Figueroa Casas	Ir a la escuela antes y durante la pandemia: Vivencias de la cultura escolar y el aprendizaje presencial y a distancia de adolescentes de una escuela pública en Lima	84,67
Joaquín Adrián Mayta Valenzuela	Imagen corporal en estudiantes universitarias y universitarios que suben videos a TikTok	83

**Elaboración.** DINDES.

**Fuente.** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024.



### 3.1.4 Actividades de Capacitación y Reconocimiento

Los investigadores, cuyos proyectos obtuvieron los puntajes más altos en la evaluación, participaron en tres actividades destinadas a fortalecer sus capacidades y reconocer el valor de sus aportes.

1. Asesoría en redacción científica para la elaboración de un artículo basado en los resultados y conclusiones de la investigación.

El “Programa de acompañamiento y asesoría en divulgación científica sobre estudios de juventud” estuvo a cargo del especialista Yerson Collave, quien forma parte del equipo Científica Divulga de la Universidad Científica del Sur. Esta asesoría estuvo dirigida a todas las personas autoras de las cinco investigaciones ganadoras del concurso Jóvenes en Agenda 2024.

Los objetivos del programa fueron los siguientes:

1. Fortalecer las capacidades en el proceso de divulgación científica.

2. Desarrollar una estrategia de divulgación para cada una de las investigaciones ganadoras del Concurso Jóvenes en Agenda 2024.

3. Conocer formatos de divulgación (audiovisuales, gráficos, escritos), según tema, propósito y público objetivo.

El periodo de realización de la asesoría fue la segunda semana de agosto hasta la cuarta semana de setiembre. Con una duración de 7 semanas y un total de 4 sesiones (1 asesoría de introducción, 2 asesorías individuales para cada equipo ganador y 1 de retroalimentación).

Los proyectos con los puntajes más altos en la evaluación fueron parte de tres actividades destinadas a fortalecer capacidades y reconocer el valor de sus aportes. El producto final de la actividad fueron los bocetos e ideas fuerza propuestos por cada grupo que fueron insumos para la construcción de la infografía a cargo del equipo de comunicaciones de SENAJU.

**Tabla 4**  
Cronograma de actividades

Cronograma de reuniones Sesión	Fecha	Formato	Sumilla	Recursos necesarios
1	Primera semana de agosto <b>(TURNO A: 2/08 12:00 –13:00; TURNO B: 7/08 14:00 – 15:00)</b>	Virtual Plataforma Teams Duración: 60 minutos	Reunión general con los y las ganadoras del concurso. Explicar y extender los conceptos fundamentales de la divulgación científica y establecer los objetivos del proceso.	Sala Teams SENAJU

2	12/08 al 23/08	Virtual Plataforma Teams Duración: 60 minutos por grupo	Asesoría individualizada con cada equipo. Identificar y delimitar qué se va a comunicar y la estrategia de comunicación.	Sala Teams SENAJU
3	16/09 al 20/09	Virtual Plataforma Teams Duración: 30 minutos por grupo	Asesoría individualizada con cada equipo. Elaboración del contenido que irá en las publicaciones	Sala Teams SENAJU

**Elaboración.** DINDES.

Complementariamente, se coordinó la asesoría para la redacción de un artículo, cargo de Hans Contreras, docente de la Universidad Privada Norbert Wiener, mediante el apoyo para la Mentoría en redacción para la elaboración de un artículo para los investigadores e investigadoras ganadoras del Concurso Jóvenes en Agenda 2024.

Los objetivos de la mentoría fueron:

1. Orientar las investigaciones ganadoras en su difusión escrita mediante una revista u otro medio escrito que cada equipo escoja.
2. Identificar los hallazgos más resaltantes de cada investigación.
3. Brindar sugerencias de mejora para los títulos y la adecuación del contenido de acuerdo con los criterios de publicación u otros estándares pertinentes.
4. Cada persona o equipo de autores presentará su investigación durante la primera sesión en

formato .doc para recibir recomendaciones del asesor y sugerencias de mejora en aspectos formales.

La actividad se desarrolló de manera virtual y se hicieron las coordinaciones necesarias para asegurar la participación de todas las personas ganadoras y adecuarnos a sus horarios. Bajo ese marco, el desarrollo de la asesoría fue entre la segunda semana de setiembre y cuarta semana de setiembre. Tuvo una duración de 120 minutos por sesión. Se dictaron 2 sesiones: 1 asesoría de introducción, 2 asesorías individuales para cada equipo ganador y 1 de retroalimentación. En la sesión final se revisaron los cambios en los artículos a raíz de lo trabajado en la primera sesión; se evaluó la posibilidad de postular los artículos a revistas indexadas para su publicación.

2. Asesoría para la comunicación efectiva y divulgación de los resultados y conclusiones de la investigación en jornadas de investigación y medios de comunicación

Como parte de los beneficios del concurso se brindó un taller de asesoría de comunicación efectiva a cargo Netter Pinedo Gil, Periodista y Magíster en Gerencia Social por la PUCP.

Entre los objetivos del taller se señalan:

1. Transmitir la información de manera clara y concisa a diferentes tipos de públicos.
2. Expresar las ideas de forma clara y concisa.
3. Utilizar el lenguaje no verbal, como la postura corporal, los gestos y las expresiones faciales.
4. Ajustar el tono y el ritmo de la voz

El taller se dictó el sábado 30 de noviembre y tuvo una duración de dos horas por modalidad híbrida. En la sesión asistieron 5 de los 11 ganadores, 3 de manera presencial y 2 de manera virtual. El dictado del taller se realizó en el auditorio de la SENAJU.

El contenido de la asesoría abarcó: la forma de la presentación, los elementos de la comunicación, los tipos de elementos de comunicación, retos y dinámicas para los participantes del taller y el feedback de su presentación.

- 3) Participación en una mesa de diálogo temática y participación en jornadas de investigación con instituciones aliadas donde se presentan los avances de los artículos y recibirán retroalimentación.

En el marco de la entrega de beneficios a los ganadores del concurso, se realizó el "Webinar: Agenda Joven: Educación, empleo y tecnología" el martes 03 de diciembre. El evento fue organizado por la Dirección de Investigación y Desarrollo, y contó con la participación de todas las personas ganadoras del concurso.

Objetivos del evento:

1. Presentar las investigaciones ganadoras de la tercera edición del Concurso Jóvenes en Agenda en un espacio de reflexión, donde puedan ser discutidas con expertos en la materia.

2. Impulsar el diálogo entre juventudes y autoridades de los diferentes sectores.

3. Difundir los hallazgos de las investigaciones.

El Webinar estuvo organizado por dos paneles donde se expusieron las investigaciones ganadoras:

### **Panel 1: Educación y empleo desde la perspectiva de las juventudes.**

- "Ir a la escuela antes y durante la pandemia: Vivencias de la cultura escolar y el aprendizaje presencial y a distancia de adolescentes de una escuela pública en Lima", elaborado por Natalia Elena Figueroa Casas.
- "Efecto de la identidad étnica y género en el acceso a empleo de calidad en los jóvenes de Perú", elaborado por Mariela Ladrón de Guevara Yépez.

### **Panel 2: Educar en la Era Digital: Juventud, Sexualidad y TIC's**

- "Integrando Voces: La ESI en las escuelas peruanas", elaborado por Flavia Teresa Martínez Tarazona, Sthefany Claudia Illamat Mendoza, Alicia Mikaela León Celis, Sandra Milagro Gutiérrez Espinoza, Samuel Josué Rivero Meza y Emily Liz Saavedra Solano.
- "Imagen corporal en estudiantes universitarias y universitarios que suben videos a TikTok", elaborado por Joaquín Adrián Mayta Valenzuela.
- "Actitudes hacia la pornografía, cosificación sexual y actitud favorable de la violación hacia la mujer en jóvenes de Lima Metropolitana", elaborado por María del Pilar Hurtado Laguna y Priscilla Luz Pecho Ricaldi.

Duración:

Panel 1: 10:00 AM a 11:00 AM (Hora Perú)

Panel 2: 03:30 PM a 05:00 PM (Hora Perú)

Modalidad: Virtual Plataforma Zoom.

## 3.2 Difusión del concurso

La difusión estuvo presente en los 4 procesos del concurso. Se realizó a través de las redes sociales de SENAJU Facebook, Instagram, LinkedIn y Twitter y la página web<sup>10</sup>, lo que ayudó a lograr un mayor alcance y difusión del proceso de convocatoria de manera orgánica.

Asimismo, se consideró como estrategia de difusión que las instituciones aliadas, sectores de entidades públicas, centros de investigación y universidades a nivel nacional, compartieran las publicaciones de SENAJU sobre el concurso desde sus redes sociales con el fin de llegar a la mayor cantidad de investigadoras e investigadores posible. Los

materiales gráficos y de orientaciones se enviaron a sus correos electrónicos para que se publicaran en sus plataformas.

Para la difusión de los resultados se coordinó la grabación de reels (vídeos de difusión en redes) de los proyectos ganadores del concurso. Dos grupos decidieron grabar con el apoyo del equipo de comunicaciones en las instalaciones de SENAJU. Los tres grupos restantes decidieron grabar independientemente.

Se consideraron los siguientes canales de difusión

**Tabla 5**  
Acciones de difusión

Formas de difusión	Acciones
Nota de prensa	Se elaboró una nota de prensa anunciando la convocatoria vigente de Jóvenes en Agenda y otra nota utilitaria del tema, aprobada por Despacho.
	Se elaboró una nota de prensa anunciando la realización del Webinar.
	Se realizó la difusión en la web de SENAJU, Minedu y otros medios de comunicación como Perú 21 y El Peruano.
Página web institucional	Actualización de la página web de Jóvenes en Agenda con su presentación, temáticas de postulación, cronograma, enlaces del formulario, bases y anexos de postulación, beneficios y lista de investigaciones ganadoras de las ediciones pasadas.
Mailing	Se realizó el envío de correos masivos a todas las bases de datos de jóvenes de la SENAJU a nivel nacional
	Invitación a postular si tienen una investigación culminada sobre juventudes.
	Invitación al Webinar: Agenda Joven: Educación, empleo y tecnología.

<sup>10</sup>Data actualizada a febrero del 2025: 19mil seguidores en LinkedIn, 209 mil seguidores en Facebook, 51.5 mil seguidores en Instagram y 14,760 seguidores en X (Twitter).

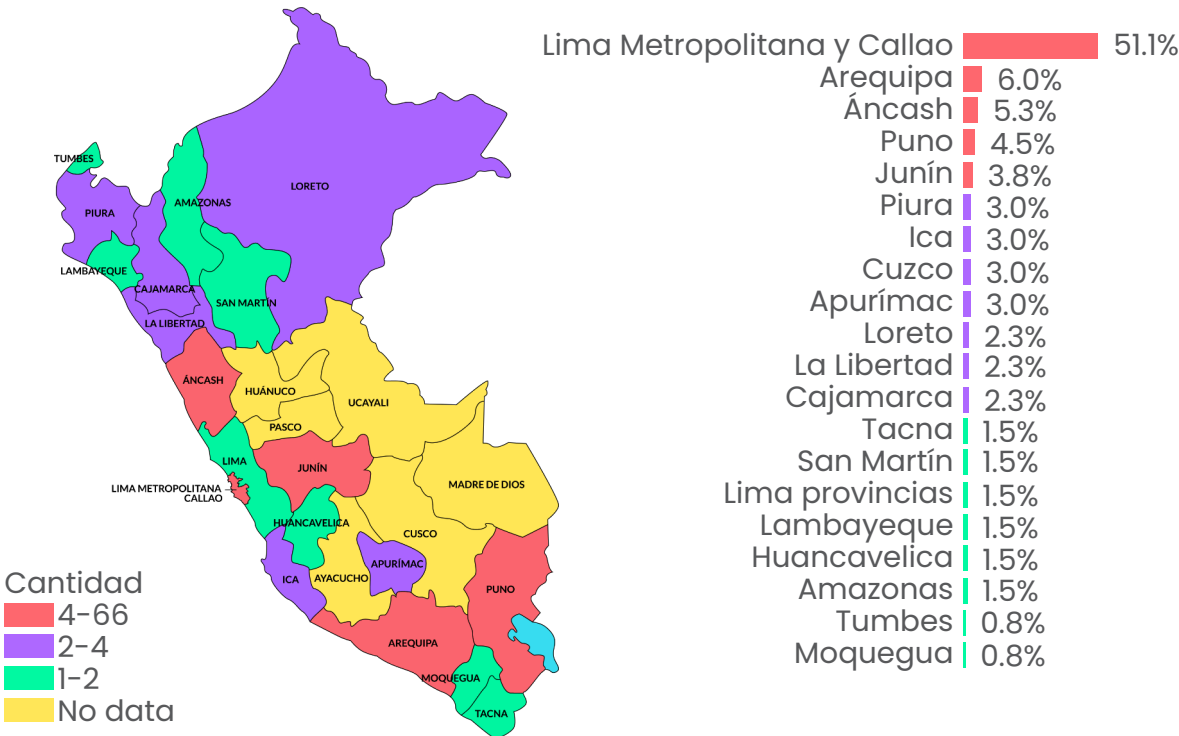
# ANÁLISIS DE LOS POSTULANTES

## 4.1 Perfil de los postulantes

Se recibieron un total de 133 investigaciones postulantes provenientes de 19 regiones. El análisis por ubicación geográfica reveló que el 51.1% de las postulaciones se concentraron en Lima Metropolitana y Callao, seguido de Arequipa (6.0%), Áncash (5.3%), Puno (4.5%) y

Junín (3.8%). Es fundamental fortalecer la difusión del concurso en las regiones que no registraron postulaciones en esta edición, a fin de promover una participación más equitativa a nivel nacional.

**Gráfico 1**  
Postulaciones por región



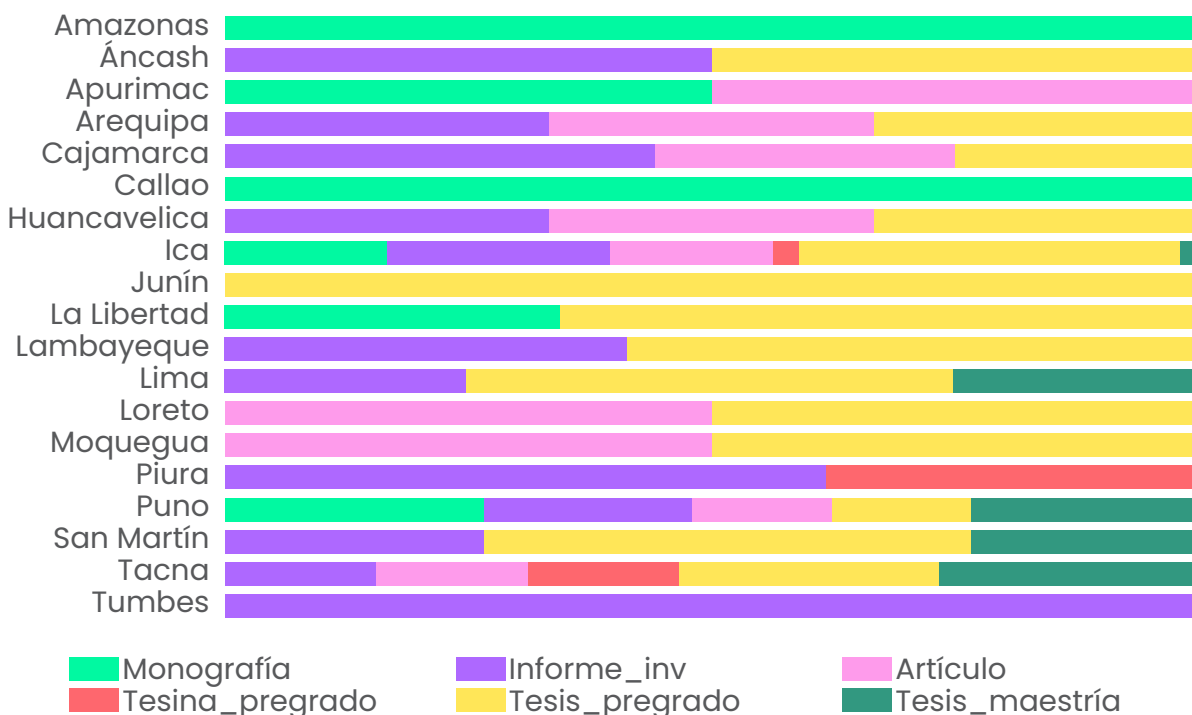
**Elaboración.** Propia  
**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Al analizar el tipo de estudios, se identificó que solo 14 regiones presentaron tesis de pregrado o maestría. En este sentido, es necesario fortalecer la oferta de investigaciones con un mayor nivel de

rigurosidad. Con base en lo expuesto, se concluye que el fomento de la participación debe ir acompañado de una definición clara sobre el tipo de estudios requeridos

### Gráfico 2

Tipos de investigación por región



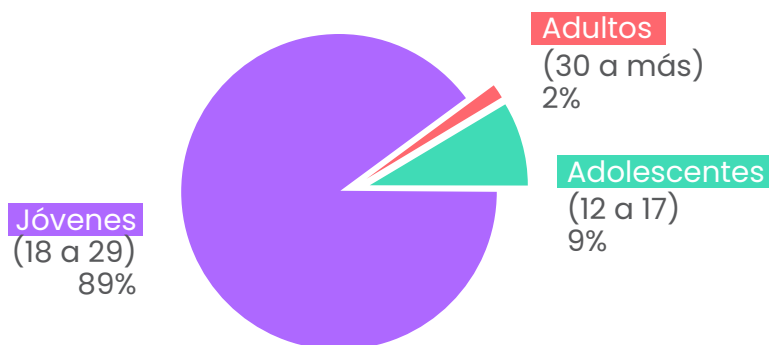
Elaboración. Propia

Fuente: Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Sobre los autores, el 89% eran jóvenes con edades entre los 18 y 29 años, el 9% eran adolescentes entre los 12 y 17 años y el 2% mayores de 30 años<sup>11</sup>.

### Gráfico 3

Edades de participantes



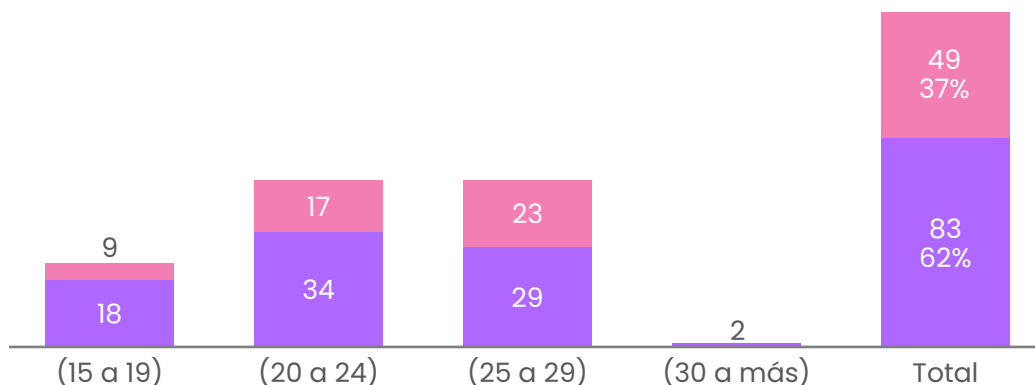
Elaboración. Propia

Fuente: Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

<sup>11</sup> Data actualizada a febrero del 2025: 19mil seguidores en LinkedIn, 209 mil seguidores en Facebook, 51.5 mil seguidores en Instagram y 14,760 seguidores en X (Twitter).

Se identificó que el 62 % de las personas postulantes fueron mujeres y el 37 % hombres. Asimismo, en todos los grupos etarios analizados, la participación femenina fue superior a la masculina.

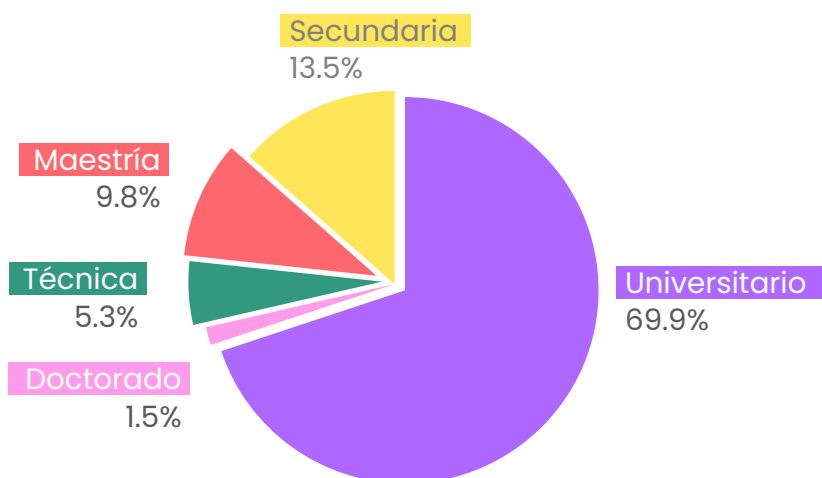
**Gráfico 4**  
Distribución de participantes por edad y sexos



**Elaboración.** Propia  
**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Sobre el grado de estudios, se tuvo que el 69.9% de los postulantes eran universitarios, el 13.5% eran estudiantes del nivel secundaria, el 9.8% tenían estudios de maestría, el 5.3% tenían una carrera técnica y por último el 1.5% tenían estudios de doctorado.

**Gráfico 5**  
Edades de participantes

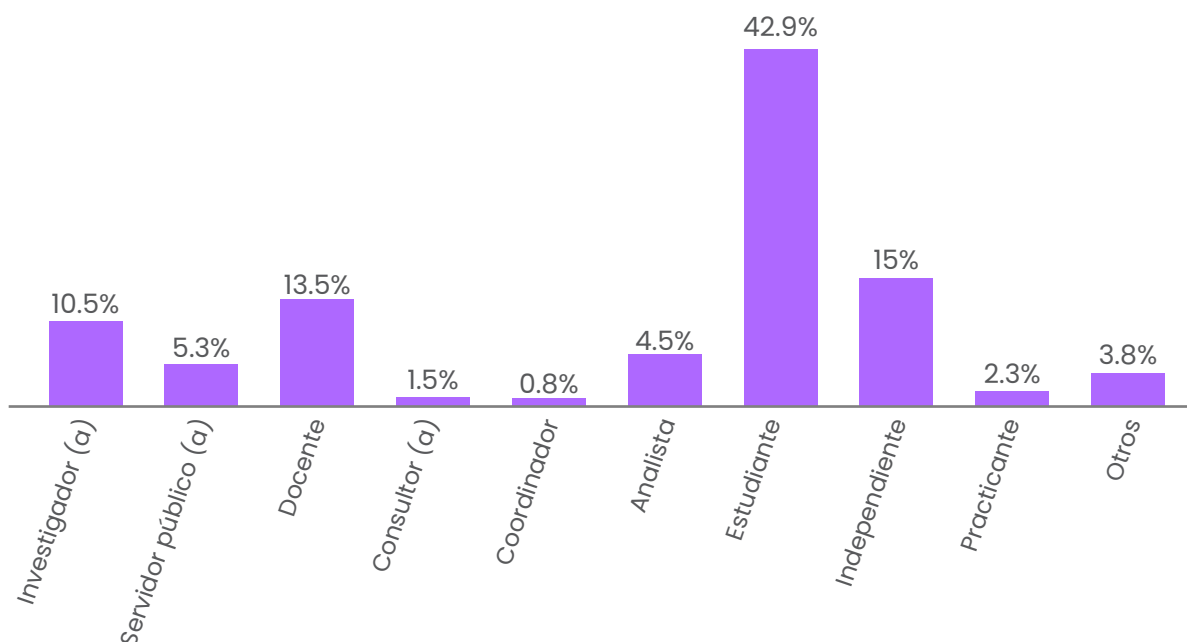


**Elaboración.** Propia  
**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Al analizar la principal actividad de los postulantes, se observó que la mayoría eran estudiantes con 42.9%, seguido de trabajadores independientes con 15.0%, un 13.5% eran docentes y un 10.5% eran investigadores.

### Gráfico 6

Actividad principal de participantes



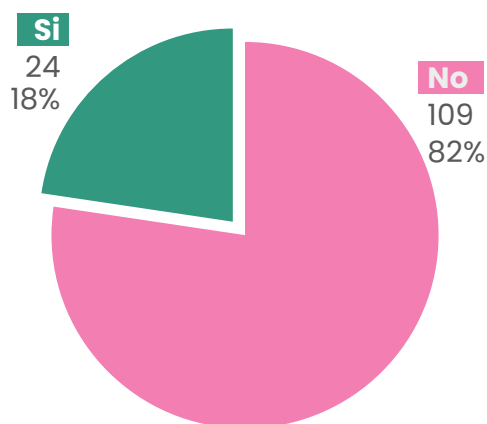
Elaboración. Propia

Fuente: Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Entre los postulantes, se tuvo que 24 (18%) usuarios del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo eran becarios de (PRONABEC), de los cuales el 88% eran universitarios.

### Gráfico 7

Distribución de participantes usuarios de PRONABEC



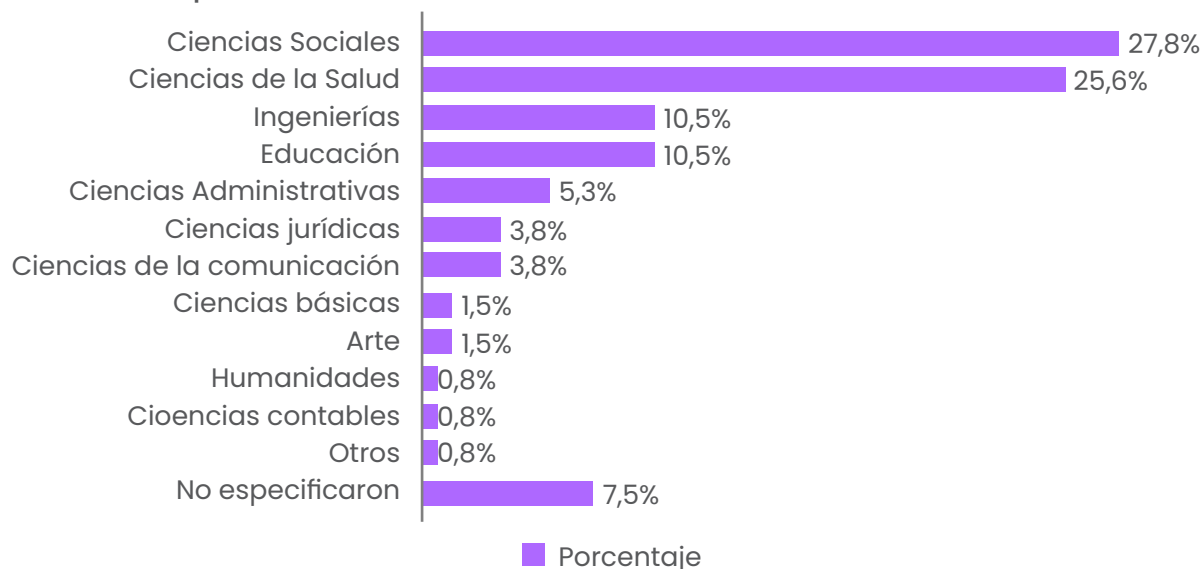
Grado de estudios	Becarios de PRONABEC	%
Universitario	21	88%
Maestría	2	8%
Secundaria	1	4%
Total	24	100%

Elaboración. Propia

Fuente: Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Con respecto a las carreras de los postulantes, el 27.8% pertenecen a las áreas de ciencias sociales, el 25.6% a ciencias de la salud, el 10.5% pertenecía a la carrera de ingenierías y educación respectivamente. Se tuvo menor cantidad de postulantes para las áreas de Arte (2%), Humanidades y Ciencias contables (0.8%).

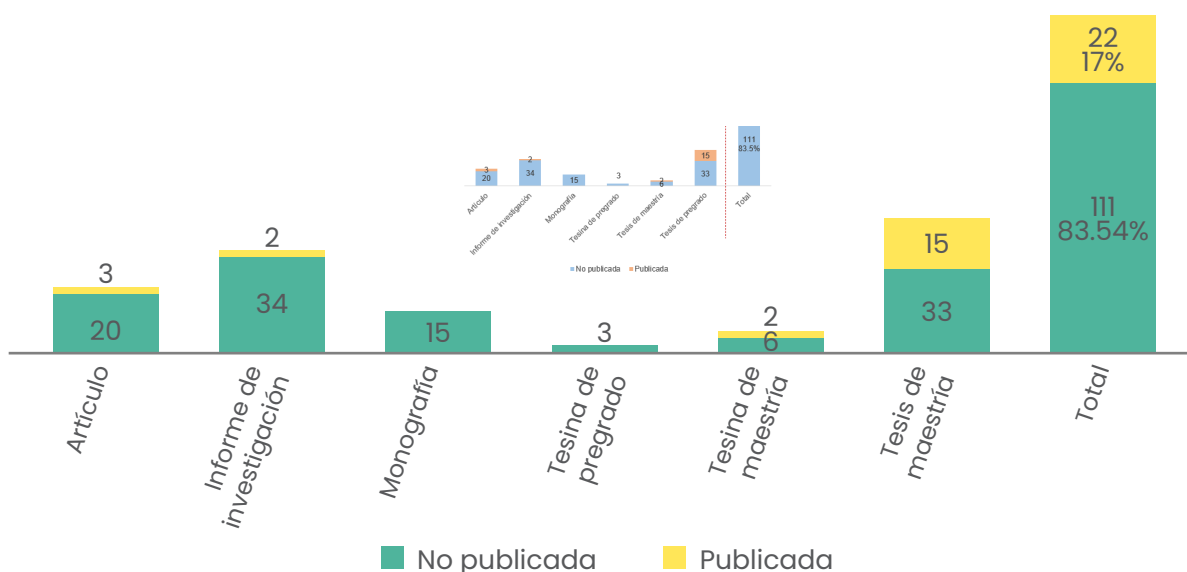
**Gráfico 8**  
Carreras de postulantes



**Elaboración.** Propia  
**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Sobre el tipo de estudio, de las 133 postulaciones recibidas, 48 (36.1 %) correspondían a tesis de pregrado, de las cuales solo 15 habían sido publicadas. Le siguieron 36 informes de investigación (27.1 %), con únicamente 2 publicaciones, y 23 artículos (17.3 %), de los cuales solo 3 habían sido publicados. En términos generales, el 17 % del total de estudios presentados contaba con una publicación.

**Gráfico 9**  
Tipos de proyectos postulados



**Elaboración.** Propia  
**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Para esta edición, se propuso que las investigaciones estuvieran alineadas con 13 temáticas identificadas a partir de los seis objetivos prioritarios de la Política Nacional de la Juventud y otros temas vinculados a la SENAJU dentro del ROF. En este sentido, respecto al aporte de las investigaciones a dichas temáticas, el 39.1% de los autores señaló que su estudio contribuía a la temática 1: "Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven"; el 25.6% a la temática 6: "Incrementar la participación ciudadana de la población joven"; y el 22.6% a la temática 5: "Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad".

**Gráfico 10**  
Temáticas priorizadas en investigaciones



**Elaboración.** Propia

**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

T1: Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven.

T2: Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.

T3: Incrementar la atención integral de salud de la población joven.

T4: Reducir la victimización en la población joven.

T5: Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad.

T6: Incrementar la participación ciudadana de la población joven.

T7: Ejercicio de la ciudadanía y derechos de las juventudes.

T8: Programas de capacitación para jóvenes.

T9: Liderazgo juvenil, actitudes solidarias y emprendedoras.

T10: Resocialización y reinserción de jóvenes en situación de riesgo social.

T11: Políticas públicas para las juventudes.

T12: Registro de organizaciones juveniles a nivel nacional, regional o local.

T13: Promoción de acciones contra la exclusión e intolerancia hacia las juventudes.



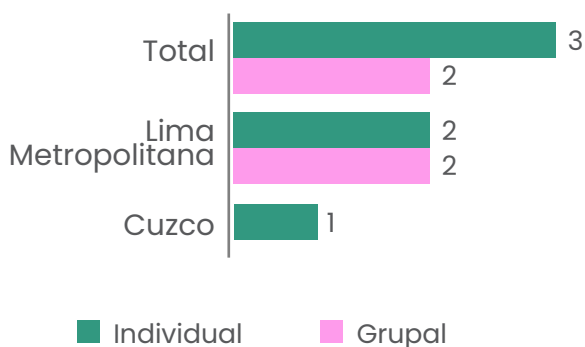
## 4.2 Sobre las investigaciones ganadoras

Las cinco investigaciones con los mayores puntajes y, por ende, ganadoras de Jóvenes en Agenda 2024 tuvieron las siguientes características:

Según región, 4 investigaciones fueron de Lima Metropolitana y 1 de Cuzco. Además 2 de las investigaciones fueron grupales y 3 individuales.

**Gráfico 11**

Distribución por región de investigaciones ganadoras



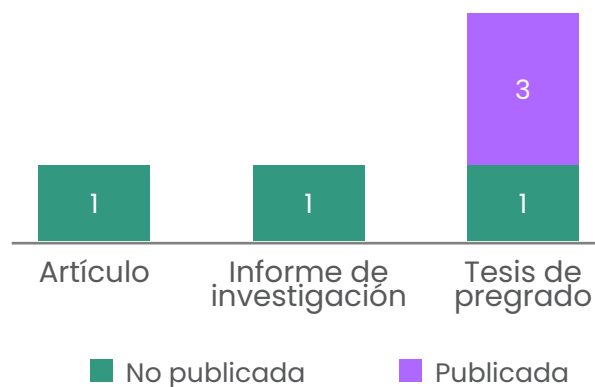
**Elaboración.** Propia

**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Sobre el tipo de estudio, 3 de las investigaciones ganadoras son tesis de pregrado, 1 es un informe de investigación y 1 es un artículo.

**Gráfico 12**

Tipos de proyectos postulados por investigaciones ganadoras



**Elaboración.** Propia

**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

De acuerdo con lo señalado por los autores, las investigaciones ganadoras aportaban en 7 de las 13 temáticas priorizadas para la presente edición. Al respecto, 4 estudios aportaban a la temática 11: Políticas públicas para las juventudes, 3 a la temática 1: Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven, y 1 a cada uno de las siguientes: temática 7: Ejercicio de la ciudadanía y derechos de las juventudes, temática 5: Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de

vulnerabilidad, temática 4: Reducir la victimización en la población joven, temática 3: Incrementar la atención integral de salud de la población joven y al temática 2: Incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente.

### Gráfico 13

Temáticas priorizadas por investigaciones ganadoras



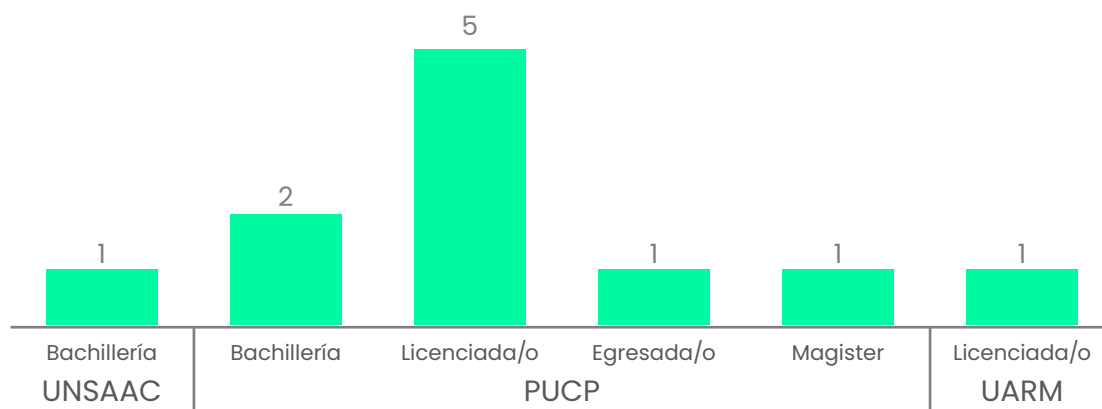
**Elaboración.** Propia

**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

Se tuvieron 11 autores para las 5 investigaciones ganadoras. De los cuales 9 eran mujeres y 2 hombres. Según tipo de universidad 10 eran de universidades privadas y 1 autora de universidad nacional. En cuanto a la universidad, 9<sup>12</sup> autores eran de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 1 autor era de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y 1 una autora de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Cabe señalar que esta última era becaria de la PRONABEC.

### Gráfico 14

Grado académico y centro de estudios de ganadores/as



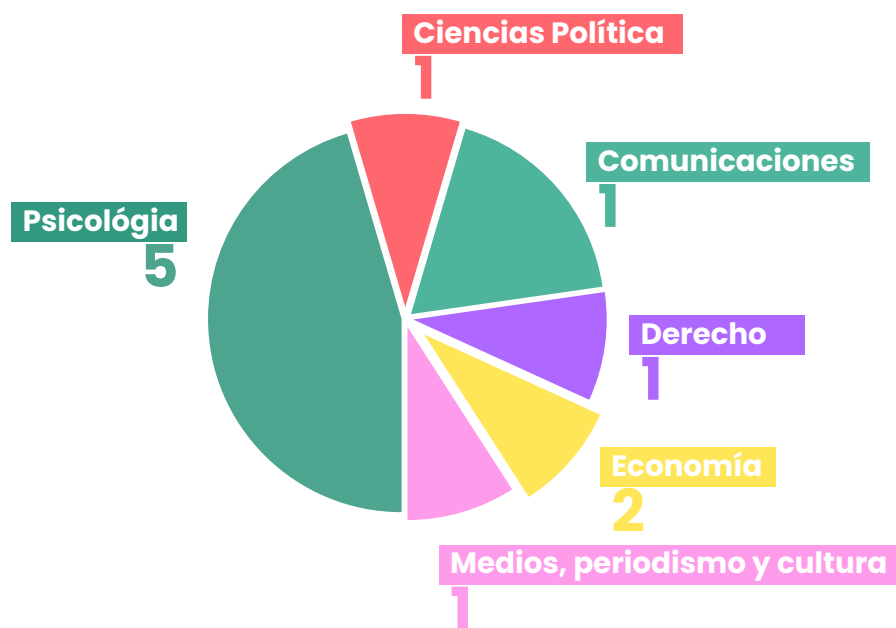
**Elaboración.** Propia

**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024

<sup>12</sup>Una de las autoras contaba con estudios en la Universidad de Toronto (Canadá).

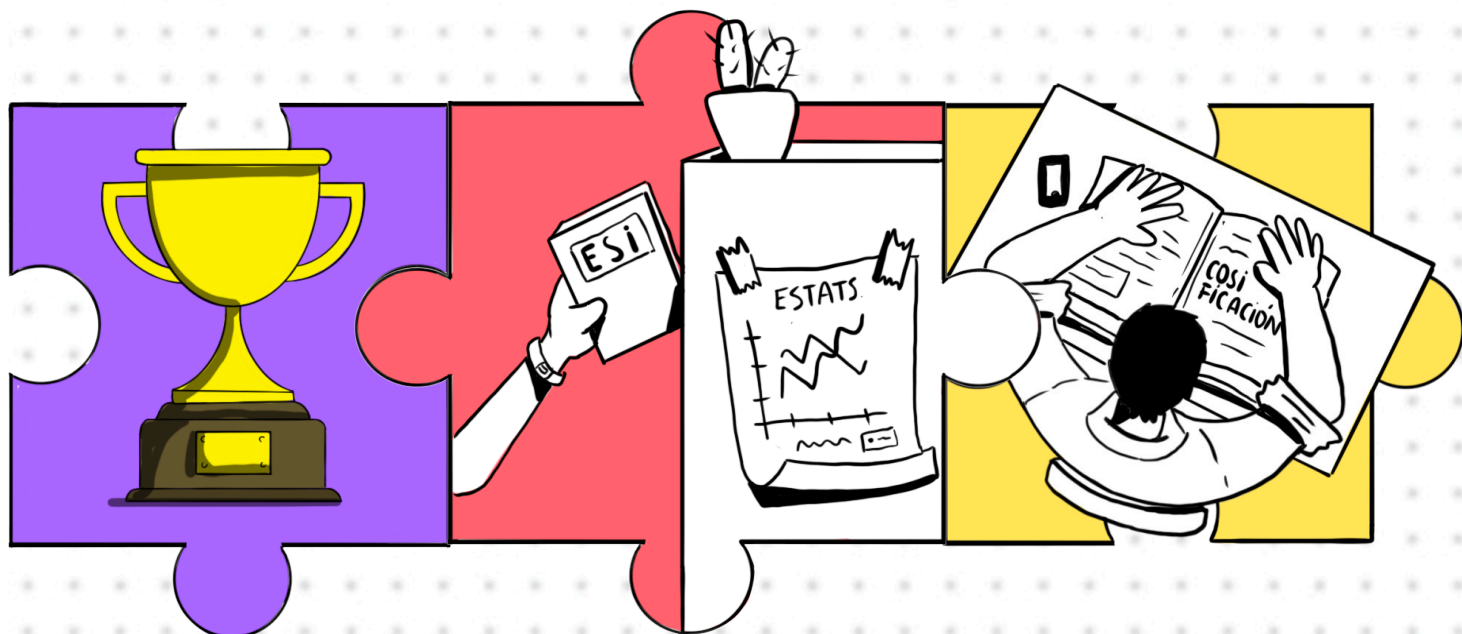
Los autores eran de las carreras de psicología, periodismo, economía, derecho, comunicaciones y ciencia política.

**Gráfico 15**  
Carreras de autores/as ganadores/as



**Elaboración.** Propia

**Fuente:** Registro de postulación Concurso Jóvenes en Agenda 2024



### 4.3 Resumen de las investigaciones ganadoras

**Investigación. Efecto de la identidad étnica y género en el acceso a empleo de calidad en los jóvenes de Perú.**

Tipo de investigación. Artículo

Resumen. "Este artículo analiza el efecto de la identidad étnica y género en el acceso a empleo de calidad en los jóvenes de Perú. Para lo cual, se realizó un estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal, y de alcance correlacional explicativo; los datos se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) considerando una muestra total de 3342 jóvenes empleados a nivel nacional. Se inicia construyendo el índice de calidad de empleo para el caso de la población joven y se emplea un modelo Logit ordenado. Los resultados demostraron que los jóvenes que se autoidentifican como negro/mulato y mestizo/blanco tienen menor probabilidad de estar en un empleo de muy mala calidad respecto a los jóvenes indígenas y ser mujer aumenta en 11.8% la probabilidad de estar en un empleo de muy mala calidad. Se concluye que existe disparidad significativa en el acceso a empleo de calidad según las categorías de identidad étnica y género."

Autora. Mariela Ladrón de Guevara Yépez

## Investigación. Integrando Voces: La ESI en las escuelas peruanas.

Tipo de investigación. Informe de investigación

Resumen. “En el Perú, la Educación Sexual Integral (ESI) posee una historia compleja. Si bien existen lineamientos en el Currículo Nacional de Educación Básica y el Proyecto Educativo Nacional, su implementación a nivel educativo formal es un reto. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo explorar las necesidades sobre la enseñanza integral de la sexualidad del ciclo VII de educación secundaria en los departamentos de Cusco y Piura en Perú. En base a un marco psicológico y legal, y una metodología de investigación mixta, se aplicaron encuestas a 18 escuelas de Cusco y Piura y se profundizó, en base a entrevistas, con estudios de caso en un colegio en cada departamento. Así, la investigación concluye que las y los adolescentes comparten un deseo de aprender sobre la sexualidad. Sin embargo, sus experiencias en cuanto a la educación sexual en sus entornos amicales, escolares y familiares son limitadas y el enfoque principal es el biológico-reproductivo, evidenciando la carencia de visión integral de la sexualidad por parte de cuidadores y docentes. También, se identificó que los indicadores sobre tolerancia a la violencia, roles de género y estereotipos sobre amor romántico toman valores más alarmantes cuando se trata de estudiantes que pertenecen a hogares más pobres, con madres con niveles educativos más bajos, o al ser estudiantes hombres. Aunque todavía hay resistencia a ciertos temas, 9 de cada 10 padres de familia están a favor de la ESI y 9 de cada 10 docentes encuestados indicaron que sus directores/coordinadores apoyarían su implementación.”

Autores. Flavia Teresa Martínez Tarazona, Sthefany Claudia Illamat Mendoza, Alicia Mikaela Leon Celis, Sandra Milagro Gutiérrez Espinoza, Samuel Josue Rivero Meza y Emily Liz Saavedra Solano.

## **Investigación. Actitudes hacia la pornografía, cosificación sexual y actitud favorable de la violación hacia la mujer en jóvenes de Lima Metropolitana.**

Tipo de investigación. Tesis de pregrado

Resumen. “La violencia sexual contra las mujeres constituye una preocupación alarmante en nuestra sociedad. La pornografía es un medio, en el cual se difunde la cultura de violación, legitimando la violencia y degradación hacia las mujeres. El objetivo general consistió en analizar la relación de las Actitudes hacia la Pornografía, Actitudes Favorables hacia la Violación y la Cosificación Sexual en jóvenes de Lima Metropolitana. De manera específica, se analizaron los contrastes entre las variables sociodemográficas como sexo, edad, religión, nivel educativo, y estatus socioeconómico de los participantes. Se utilizó una metodología de corte cuantitativo y un diseño correlacional-predictivo. El tamaño de la muestra fue de 247 participantes, con edades entre 18 a 33 años, y residentes de Lima Metropolitana. Se adaptaron escalas extranjeras al contexto peruano con el fin de poder ejecutar la medición de las variables. Se tomó en cuenta la deseabilidad social de los participantes como una variable control. Los análisis estadísticos se realizaron utilizando el programa IBM SPSS Statistics versión 27. Los resultados evidenciaron la relación de los constructos expuestos y su conexión con la violencia sexual. Asimismo, los hombres, el grupo de mayor edad, el menor nivel educativo y socioeconómico, y la religiosidad mostraron mayores puntajes en las escalas. Es así como el presente estudio resalta el rol de la pornografía como una fuente preponderante de reproducción de la violencia sexual hacia las mujeres, siendo un factor de riesgo para el desarrollo de actitudes favorables hacia la violación y la cosificación sexual de la mujer.”

Autora. María del Pilar Hurtado Laguna  
Coautoras. Priscilla Luz Pecho Ricaldi

Investigación. Ir a la escuela antes y durante la pandemia: Vivencias de la cultura escolar y el aprendizaje presencial y a distancia de adolescentes de una escuela pública en Lima.

Tipo de investigación. Tesis de pregrado

Resumen. “La investigación tuvo como objetivo explorar las vivencias de la educación a distancia en contraste con la presencial a partir de las visiones y valoraciones de la cultura escolar y el aprendizaje en estudiantes de 4to de secundaria de una escuela pública de Lima Metropolitana. Para ello, se utilizó un abordaje cualitativo y un diseño fenomenológico, y se realizaron entrevistas semiestructuradas con ocho estudiantes. Los resultados indicaron que las vivencias de la educación a distancia en contexto de pandemia se ven influenciadas por factores como problemas de acceso a TIC, y en algunos casos, el trabajo remunerado. Con respecto a la cultura escolar, aspectos como las creencias del propósito de la escuela, las visiones sobre las relaciones, la disciplina escolar y la enseñanza, se replican desde las visiones y experiencias de la educación presencial. Esto evidencia la rigidez de la cultura escolar, la cual continúa siendo autoritaria, transmisionista y jerarquizada. Además, las y los adolescentes participantes reportan que es más difícil aprender a distancia, debido a que la calidad de la enseñanza y retroalimentación es baja, hay menor exigencia académica, e interactúan menos con sus docentes y pares durante las clases. En conclusión, las y los estudiantes reportan preferir la educación presencial, principalmente porque involucra una mayor interacción entre pares y docentes, reforzando así la función socializadora de la escuela. Además, perciben que presencial pueden aprender más. Sin embargo, en ambas modalidades persisten aspectos de la cultura escolar que no contribuyen con el aprendizaje ni el bienestar, y deben transformarse.”

URI. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/24382>

Autora. Natalia Elena Figueroa Casas

## Investigación. Imagen corporal en estudiantes universitarias y universitarios que suben videos a TikTok.

Tipo de investigación. Tesis de pregrado

Resumen. “La presente investigación cualitativa tuvo como objetivo conocer la Imagen Corporal de un grupo de estudiantes universitarios que suben videos a la red social TikTok. Para esto, se utilizó el Análisis Temático Reflexivo y se realizaron 10 entrevistas semiestructuradas a estudiantes universitarias y universitarios entre los 18 y 24 años, creadores de contenido en TikTok. Los resultados evidenciaron que en TikTok ocurre un proceso de estilización y producción del cuerpo, en el cual se resaltan ciertos atributos físicos para presentar una versión positiva de uno mismo. Asimismo, esta red social tiene influencia en la imagen corporal, debido a que ha generado un cambio en la representación del cuerpo y ha aumentado su relevancia y preocupación para las y los participantes. Esto ha ocurrido a través de un proceso de interacción entre las y los participantes y la comunidad de TikTok. Además, esta investigación presenta las influencias de los ideales del cuerpo y el género en la imagen corporal; siendo elementos relevantes para comprender las experiencias del cuerpo de las y los participantes. Finalmente, se discuten las conclusiones y limitaciones del estudio, y se presentan las recomendaciones para futuras investigaciones sobre el tema.”

URI. <http://hdl.handle.net/20.500.12833/2540>

Autora. Natalia Elena Figueroa Casas

# BALANCE Y AGENDA PENDIENTE

## 5.1 Conclusiones

### “Jóvenes en agenda”

La primera edición de “Jóvenes en Agenda” se llevó a cabo en el 2021-2022 y estuvo enfocada, a modo de un piloto, en la exposición de investigaciones concluidas. En 2023, para la segunda edición, la iniciativa evolucionó y se planteó como un concurso para la difusión de investigaciones. En esta nueva edición, en 2024, se incorporaron dos elementos estratégicos como valor agregado: en primer lugar, la presentación de los estudios en un espacio de reflexión que facilitó su discusión con especialistas en la materia; y, en segundo lugar, un servicio de asesoría en redacción científica, diseñado para brindar apoyo en la elaboración de artículos preliminares derivados de las investigaciones.

“Jóvenes en Agenda” se posiciona como un programa en proceso de consolidación, promovido por la SENAJU y dirigido a juventudes y otros grupos generacionales con interés en la investigación. No obstante, para fortalecer su impacto, resulta fundamental ampliar su alcance en divulgación científica, optimizar la asistencia técnica para la estandarización de las bases de postulación y garantizar partidas presupuestales sostenibles que aseguren la continuidad de sus actividades.

### Estrategias de difusión

Para la presente edición se tuvo como instituciones aliadas a INJUV Chile, FLACSO Argentina, Seminario de Investigación en

Juventud México, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y al Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), quienes difundieron la convocatoria a través de correos masivos e inclusión de materiales gráficos proporcionados por la Senaju. Asimismo, se realizaron acciones como el envío de notas de prensa, correos electrónicos y la actualización de la página web de Jóvenes en Agenda.

### Evaluación de las investigaciones

Para la presente edición, postularon un total de 133 investigaciones a nivel nacional, las cuales fueron evaluadas gracias al apoyo de instituciones aliadas como FLACSO Argentina, INJUV Chile, investigadores de las dependencias del sector público, centros de investigación y universidades. La distribución de cada paquete de investigaciones correspondió a la experiencia académica y línea temática de cada evaluador(a). Luego de la etapa de evaluación, fueron seleccionadas como ganadoras las cinco investigaciones que alcanzaron mayor puntaje.

### Asesorías y talleres de acompañamiento

Las acciones formativas de asesoría y talleres se cumplieron de acuerdo con lo establecido en las bases.



## 5.2 Recomendaciones

En primer lugar, resulta pertinente retomar las recomendaciones sistematizadas en la memoria de la edición 2023 que aún no han sido implementadas. El seguimiento de estas sugerencias contribuirá a la continuidad y fortalecimiento de las acciones de mejora adoptadas por el equipo organizador. Se plantea que dichas orientaciones tengan un carácter flexible y ajustable, en lugar de constituir directrices rígidas u obligatorias, a fin de que puedan adaptarse a los lineamientos estratégicos que se definan para Jóvenes en Agenda. A continuación, se presenta la tabla con la información correspondiente.

**Tabla 6**  
Recomendaciones pendientes del 2023

Bloques	Recomendaciones pendientes
El propósito de Jóvenes en agenda	<p>En el mediano y largo plazo, proyectar el desarrollo de competencias en la investigación, donde se incluya la vida cíclica de un proyecto de investigación. Durante la etapa universitaria no siempre existe buena formación para la elaboración de revisiones sistemáticas, la inclusión de pautas éticas en los protocolos de investigación, redacción científica y mecanismos de divulgación científica. Esto dependerá de la disponibilidad de recursos económicos existentes, el soporte institucional por parte de la gestión de SENAJU y las alianzas estratégicas impulsadas.</p> <hr/> <p>Si bien, la definición de las líneas temáticas está respaldada en los objetivos de la Política Nacional de Juventud, se sugiere incorporar subtemas detallados cuya evidencia no ha sido estudiada o exista déficit en la promoción de su existencia.</p>

Bases de postulación y criterios de evaluación	<p>Aumentar progresivamente el número de ganadores, en caso se realice la contratación de un servicio de asesoría externa en redacción científica para las investigaciones ganadoras, siempre y cuando se cuente con las partidas presupuestales designadas.</p>
	<p>En cuanto a la evaluación de las postulaciones, se sugiere incluir criterios de paridad: edad, representación regional, pertenencia a grupos de especial protección como situación de vulnerabilidad, condición socioeconómica o integrante de pueblos originarios. Todo debidamente acreditado.</p>
	<p>Podría haber una priorización temática por cada edición, esto ayudaría a comparar los trabajos desde diversas disciplinas y enfoques metodológicos.</p>
	<p>Es recomendable establecer tipos de postulaciones: tesis de pregrado o posgrado, artículos, ensayos o monografías y, por ende, diferentes rúbricas de evaluación. Cada ítem tendría un puntaje diferenciado según el tipo de investigación postulada.</p>
Estrategias para la difusión	<p>Jóvenes en Agenda requiere un plan de divulgación científica con articulación territorial que ayude a sistematizar y sea el armazón operativo para ejecutar las estrategias comunicativas durante la convocatoria de investigaciones, soporte en la difusión, alianzas estratégicas con instituciones para formar parte del comité evaluador de las postulaciones.</p>
	<p>Establecer un foco de activación regional, es decir, un despliegue territorial y comunicativo para que Jóvenes en Agenda tenga buena cobertura, difusión y recepción.</p>
	<p>Jóvenes en Agenda requiere un mapeo territorial regional que incluya el reconocimiento de centros de investigación, universidades, institutos, grupos de investigación reconocidos y acreditados, ONG, así como espacios comunitarios y de organización responsables de generar evidencia con enfoque de juventud.</p>
	<p>En el caso de las universidades, se podría coordinar con los coordinadores de los seminarios de tesis o investigación para difundir la convocatoria entre el alumnado e incentivar la producción de estudios y desarrollar evidencias que respondan a problemas públicos de las juventudes peruanas.</p>
	<p>Brindar asistencia técnica a las direcciones de investigación y unidades de planificación de los gobiernos regionales y locales respecto al período de convocatoria, plazos para el envío de la postulación, criterios de admisibilidad. Es una estrategia para hacer incidencia y divulgación de la propuesta.</p>

Ciclo de videoconferencias	Incorporar mayor interacción en la metodología de las videoconferencias para que la relación ponente-público no sea vertical ni la comunicación unilateral. Habilitar el micrófono para algunas intervenciones, hacer juego de preguntas como introducción al tema e incentivar el interés por la ponencia; asimismo, generar activaciones cortas, por ejemplo: la presentación de una frase sobre el tema o trabajos grupales según se den las condiciones.
Asesoría académica y acompañamiento	<p>Extender el período de asesoría, pasar de tres meses a cinco meses e incluir una etapa de inducción y reforzamiento dedicado a conocer la estructura de los artículos científicos y las políticas editoriales de las revistas indexadas según área temática. El propósito es nivelar posibles brechas entre los ganadores respecto a la experiencia en publicación.</p> <p>Se sugiere brindar retroalimentación escrita a las investigaciones postulantes que no lograron obtener las plazas ganadoras. Es decir, los integrantes del jurado evaluador retribuyen el esfuerzo de la escritura con consejos teóricos, metodológicos y prácticos que mejoren el contenido de la investigación.</p>
Ciclo formativo en investigación	Curso vinculado a comprender el enfoque de juventudes y su transversalización en el diseño de una investigación. El objetivo es que los ganadores incorporen a su bagaje conceptual las definiciones teóricas sobre las juventudes entendidas desde sus diferentes paradigmas: transición a la vida adulta, riesgo-problema, sujeto de derechos y agentes para el desarrollo. De igual forma, fortalecer las capacidades a través de la inducción a los protocolos éticos de investigación.
Recursos gráficos	Proyectar el diseño e implementación de un dashboard interactivo que permita la visualización de los datos vinculados a la convocatoria, evaluación y ganadores. Esto permitirá dar seguimiento a cada una de las ediciones incluyendo las desagregaciones por tema, sexo del postulante, región y otros datos de interés.

En segundo lugar, se presentan las recomendaciones identificadas, a partir de la experiencia en la edición 2024 del concurso<sup>19</sup>. A continuación, se presenta la tabla con la información mencionada.

<sup>19</sup> El cumplimiento de las acciones, en algunos casos fue parcial, debido a cambios en la composición del equipo de investigación de la DINDES, lo cual implicó un periodo de adaptación y de aprendizaje, además de un incremento de carga laboral para el equipo, que tuvo que asumir tareas adicionales a las que ya se venían realizando en la dirección.

**Tabla 7**  
Recomendaciones del 2024

Bloques	Recomendaciones	Acciones en 2024
	<p>Establecer un enfoque de juventudes y no solo estipular a la juventud como área temática. Es decir, Jóvenes en Agenda podría considerar el potencial creativo que tienen las juventudes en calidad de agentes productores de conocimiento y puedan investigar otras realidades juveniles donde se involucre a otras cohortes generacionales como sujetos de estudio. Además, la evidencia generada por las investigaciones debe estar relacionada más a iniciativas públicas o intervenciones de mediano o alto impacto en las políticas públicas.</p>	<p>En las bases del concurso se agregó como criterio que la evidencia debía de apuntar a una PNJ</p>
<p>El propósito de Jóvenes en agenda</p>	<p>Para el corto plazo se sugiere priorizar más las capacidades y promoción en investigación, específicamente en algunos aspectos formativos concretos. Por ejemplo, priorizar que las personas ganadoras reciban retroalimentación, sugerencias y consejos teóricos-prácticos para sus investigaciones por parte de especialistas en la temática, llegar con esos insumos a la secuencia de redacción científica y con ello estar en posibilidad de construir la estructura de un artículo científico publicable. Resulta importante contar con las partidas presupuestales disponibles y una gestión alineada al fortalecimiento de las capacidades en redacción y publicación.</p>	<p>Se envió el feedback de la investigación realizada por el jurado</p>
	<p>Si bien el concurso permite visibilizar la producción académica de las juventudes, también es fundamental generar espacios de aprendizaje que faciliten el acceso a una formación en investigación para un mayor número de jóvenes, promoviendo así su participación en iniciativas como Jóvenes en Agenda. En este contexto, se propone la creación del "Programa de Formación Jóvenes en Agenda", concebido como una plataforma para el desarrollo de capacidades y habilidades en investigación. Este programa busca ampliar la disponibilidad de recursos en esta materia, reconociendo la investigación como un pilar fundamental para el desarrollo integral de las juventudes.</p>	<p>Pendiente</p>

Estrategias para la difusión	Generar alianzas con instituciones, unidades orgánicas o direcciones de las entidades sectoriales para conformar un soporte estratégico en la difusión de las convocatorias e intercambio de experiencias en torno a iniciativas sobre promoción de investigaciones sobre juventudes. Esto serviría como una cadena de difusión y la oportunidad para contribuir a un trabajo mancomunado con estas instituciones.	Se realizó una mayor cantidad de alianzas internacionales para la presente edición
Ciclo de videoconferencias	Añadir material audiovisual como videos cortos que detallen el resumen de la investigación, objetivos y resultados. De igual forma, el uso de infografías resumidas por parte de los autores ponentes y presentar datos cuantitativos o cualitativos en formato amigable.	Realizado. No obstante, hubo demoras en los tiempos.
	Otorgar los materiales utilizados en las videoconferencias al público vía correo electrónico y/o grupo de WhatsApp, por ejemplo: las diapositivas utilizadas, ficha resumen o ayuda memoria de la investigación.	Se realizó parte de la recomendación
Acompañamiento a las capacidades de investigación	Incluir una formación práctica y permanencia de la asesoría para la redacción científica de artículos publicables. Además, incluir la asistencia técnica de un(a) profesional en Psicología con experiencia en investigación y que brinde soporte emocional complementario durante el proceso de redacción, considerando que la práctica de la escritura no solo es un ejercicio académico y reflexivo, pues requiere estrategias de afrontamiento para el control de la ansiedad, el estrés y la creatividad en la redacción.	Se realizó parte de la recomendación
Medios para la divulgación científica	Involucrar la difusión de la evidencia generada en las investigaciones ganadoras y también una iniciativa para proyectar nuevos alcances en la investigación mediante el uso de las redes virtuales de la SENAJU.	Se realizó parte de la recomendación
Recursos audio-visuales	Generar recursos como podcast (testimonios y experiencias de investigadores), webinar (ponencia sobre un tema prioritario de investigación vinculado a la Política Nacional de Juventud o a la evidencia escrita), charla informativa (espacio de consulta respecto a las iniciativas de la DINDES donde el público interesado realiza preguntas e intenta satisfacer sus inquietudes), spot publicitario (breve difusión que resume de manera concisa alguna iniciativa de la DINDES).	Se realizó parte de la recomendación

Recursos gráficos	<p>Se trata de producir publicaciones en redes sociales, ilustraciones y material gráfico que difundan la evidencia existente en la academia y en las políticas públicas. Por ejemplo: consejos para un correcto diseño del protocolo de investigación, post que promocióne un último paper sobre juventudes escrito en el Perú o en alguna revista internacional, ilustraciones sintéticas y amigables para dar a conocer los hallazgos de las investigaciones ganadoras de Jóvenes en agenda.</p>	Se realizó parte de la recomendación
	<p>Estos recursos reemplazarían al ciclo de videoconferencias como herramienta para la difusión. La pauta y metodología de las videoconferencias pasarían a formar parte de la mesa de diálogo, donde las investigaciones ganadoras son expuestas para dialogar e intercambiar experiencias en materia de investigación con el sector público, la academia y el público interesado</p>	Se realizó parte de la recomendación
Temática de interés del concurso	<p>Es necesario replantear las líneas de investigación del concurso para que la evidencia generada contribuya de manera más efectiva a la mejora de políticas y servicios dirigidos a las juventudes. Para ello, se propone la creación de una "Agenda de Investigación", alineada con los objetivos de la Política Nacional de Juventudes, pero que también incorpore nuevas temáticas relevantes para esta población. De esta manera, se busca que un mayor número de jóvenes encuentren en la investigación un espacio de desarrollo y un medio para aportar a la construcción de la sociedad.</p>	Pendiente

## REFERENCIAS

- Aldana, J. (2019). La competencia epistemológica en el investigador social universitario venezolano. *Praxis*, 15(1), 103-115.
- Barrientos, E. A. (2024). Los repositorios de datos de investigación en la era de la ciencia abierta: un análisis comparativo. *Revista General de Información y Documentación*, 34(1), 69-83. <https://doi.org/10.5209/rgid.94268>
- Chaverri Chaves, P., & Arguedas Ramírez, A. (2020). Políticas públicas basadas en evidencia: Una revisión del concepto y sus características. *Revista ABRA*, 40(60), 40-67. <https://doi.org/10.15359/abra.40-60.2>
- Deroncele, A. (2022). The epistemic competence: A pathway for research. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 102-118.
- Fals Borda, O. (2022). Por la praxis: El problema de cómo investigar la realidad para transformarla. *Espacio Abierto*, 31(1), 193-221.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (s. f.). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill.
- Neville, T. (2011). *Investigación en educación: Algunos conceptos básicos y terminología*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - UNESCO. <https://hdl.handle.net/20.500.12799/4546>
- Niño, J., & Linares, M. (2020). Investigar: Acción impostergable. *Bibliotecas Anales de Investigación*, 16(1), 5-6.
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29.
- Ramírez-Montoya, M. S. (2015). Investigar: oportunidad para la generación de nuevo conocimiento. Tecnológico de Monterrey. <https://repositorio.tec.mx/items/bf830db5-9372-4fb7-977e-124e39eb1b8d>
- Reidl-Martínez, L. M. (2012). Marco conceptual en el proceso de investigación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 14(3). [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572012000300007&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-50572012000300007&script=sci_arttext)
- Rochabrum, G., Diez, A., Sulmont, D., & Ames, P. (2015). *Guía de investigación en ciencias sociales: Antropología, ciencia política, sociología* (1.a ed.). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez-Chero, M., Sifuentes, F. A. P., Santisteban, L. J. C., & Valverde, K. S. G. (2023). Ética, ciencia e investigación: El rol del investigador en el contexto actual. *Zenodo (CERN European Organization for Nuclear Research)*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8270801>

# ANEXOS

## 7.1

### Anexo 1. Plantilla resumen de la investigación

(Escrita en español con un máximo de 14 páginas incluidas las referencias bibliográficas)

#### 1. Carátula (máx. 1 página)

- Título de la investigación.
- Nombres y apellidos del autor(a) y/o coautores.
- Resumen de la investigación que incluya objetivos, resultados y conclusiones (máximo 250 palabras).

#### 2. Introducción (máx. 2 páginas)

- Justificación de la investigación y/o los aportes que realiza al conocimiento sobre las juventudes.
- Sustentar los argumentos con la descripción de datos secundarios.
- Descripción del objetivo principal, específicos e hipótesis (de haberlas).

#### 3. Marco teórico o conceptual (máx. 2 páginas)

- Describir los estudios previos sobre el tema en el Perú y otros países.
- Explicar las categorías teóricas o conceptos sobre los cuáles se orientó la investigación.

#### 4. Metodología (máx. 2 páginas)

Se debe realizar una breve explicación del diseño de investigación que incluya los siguientes aspectos:

- Tipo de enfoque: cualitativo, cuantitativo o mixto.
- Herramientas metodológicas utilizadas: cuestionarios, entrevistas, grupos focales, historias de vida, etc.
- Fuentes de datos utilizadas y estrategias de recolección.
- Técnicas de análisis
- Tipo de muestra y criterios de elección de los informantes.
- Procedimientos éticos.

#### 5. Discusión de resultados o hallazgos (máx. 4 páginas)

- Se describen los resultados o hallazgos de la investigación y se discute la información recogida.

#### 6. Principales conclusiones (máx. 1 página)

- Síntesis de los puntos más relevantes y nuevos aportes al tema.

#### 7. Referencias bibliográficas (máx. 2 páginas)

- Mínimo 10 referencias utilizadas y citadas debidamente en el documento. De preferencia que, en su mayoría, no tengan una antigüedad mayor de cinco años.

## 7.2

### Anexo 2 Declaración jurada para autoría individual

#### Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU

A quien corresponda,

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N.º \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento que toda la información consignada en el formulario de inscripción es verdadera, la investigación postulada es de mi autoría y está culminada sin haber recurrido a plagio de otras investigaciones.

En caso mi investigación postulada resulte una de las ganadoras del concurso Jóvenes en Agenda 2024 me comprometo a brindar un resumen de la investigación y datos relevantes para la elaboración del material gráfico de divulgación, a participar en las asesorías para la redacción de un artículo científico con los resultados de la investigación, preparar una presentación (PPT) y exponer los avances del artículo durante las jornadas de retroalimentación que se realizarán en la plataforma Zoom, participar en la mesa de diálogo y ceremonia de reconocimiento en la fecha y hora que la SENAJU me lo indique.

En caso decida no continuar en Jóvenes en Agenda por motivos de fuerza mayor o por mi propia voluntad le concederé los beneficios en calidad de ganador(a) a mi accesitario(a).

[Ciudad], [día] de [mes] de 2024

-----  
Firma  
[Nombres y Apellidos]  
DNI [Número]

### 7.3

## Anexo 3 Declaración jurada para autoría grupal

### Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU

A quien corresponda,

Nosotros(as),

-----, identificado(a) con DNI N.º -----  
-----, identificado(a) con DNI N.º -----  
-----, identificado(a) con DNI N.º -----  
-----, identificado(a) con DNI N.º -----  
-----, identificado(a) con DNI N.º -----

declaramos bajo juramento que toda la información consignada en el formulario de inscripción es verdadera, la investigación postulada es de nuestra autoría y está culminada sin haber recurrido a plagio de otras investigaciones.

En caso nuestra investigación postulada resulte una de las ganadoras del concurso Jóvenes en Agenda 2024 nos comprometemos a brindar un resumen de la investigación y datos relevantes para la elaboración del material gráfico de divulgación, a participar en las asesorías para la redacción de un artículo científico con los resultados de la investigación, preparar una presentación (PPT) y exponer los avances del artículo durante las jornadas de retroalimentación que se realizarán en la plataforma Zoom, participar en la mesa de diálogo y ceremonia de reconocimiento en la fecha y hora que la SENAJU nos lo indique.

Datos personales de autores(as)

Nombres	Apellidos	DNI	Firma

[Ciudad], [día] de [mes] de 2024

## 7.4

### Anexo 4: Glosario

- **Tesina:** es un trabajo acotado cuyo objetivo es informar acerca del proceso y los resultados de una investigación científica. Cuenta con una estructura que incluye: resumen, introducción, marco teórico, metodología, análisis de los resultados, conclusiones y la bibliografía. (Facultad de Educación PUCP, 2021).

•

- **Tesis:** una investigación que profundiza en un campo del conocimiento, con rigurosidad y busca construir argumentos fundamentados con literatura pertinente y aplicando métodos apropiados para cumplir los objetivos propuestos. Cuenta con una estructura que incluye: resumen, introducción, justificación, objetivos, hipótesis (de haberlas), antecedentes, marco teórico, metodología, resultados y análisis, conclusiones, recomendaciones (de haberlas) y bibliografía. (Facultad de Ciencias y Filosofía UPCH, 2021).

•

Una tesis de pregrado tiene por finalidad demostrar que se conocen y manejan con suficiencia los conceptos básicos de un área en particular, de igual forma, se poseen las competencias adecuadas tras recibir la formación universitaria.

En cambio, una tesis de posgrado requiere mayor rigurosidad y calidad en la construcción de los argumentos. A diferencia de la tesis de pregrado, aquí se requiere especialización y profundización pues el problema de investigación debe ser más específico. Además, es un estudio más complejo con mayor cantidad de autores consultados y una metodología de mayor alcance.

- **Artículo:** es un manuscrito que describe los resultados originales de una investigación, implica levantamiento de los datos o también el análisis y la revisión de otras investigaciones sobre un área en particular. Su propósito es divulgar, compartir y contrastar estos resultados con la comunidad científica. Cuenta con una estructura que incluye: resumen, palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones (estos tres últimos pueden encontrarse en una misma sección) y bibliografía. (Lam, 2016).
- **Monografía:** es un trabajo informativo y crítico que busca explicar un tema delimitado. Su propósito es construir argumentos a partir de fuentes y revisión de literatura teórica. La última meta de la monografía es presentar conclusiones. Cuenta con una estructura que incluye: título, resumen, introducción, desarrollo o capitulado, conclusiones y bibliografía. (Fernández y del Valle, 2019).
- **Informe de investigación:** es un documento que resume los procesos, datos y conclusiones de una investigación realizada de forma sistemática, algunos son con fines de seguimiento, otros son informes de evaluación. Su estructura puede incluir: título, resumen, introducción, objetivos, hipótesis, variables, método, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. (Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Ricardo Palma, 2016).

## 7.5

### Anexo 5: Formato de evaluación

<b>Dimensión y criterios para evaluar</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Comentario por criterio (opcional)</b>
<b>Relevancia y pertinencia</b>	<b>0.30</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Subtotal</b>	
¿La investigación aporta en alguno de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Juventud o en alguno de los temas vinculados a las funciones de la SENAJU?	0.10	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
¿Los hallazgos y conclusiones contribuyen a la evidencia para diseñar políticas públicas de juventudes?	0.15	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
¿Plantea conceptos o variables novedosas?	0.05	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
<b>Rigurosidad y calidad</b>	<b>0.50</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Subtotal</b>	
Los objetivos fueron planteados de manera clara y son coherentes con la metodología propuesta	0.10	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
Rigurosidad de la metodología (herramientas, diseño de la muestra y técnicas de análisis)	0.10	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
Procedimientos éticos	0.05	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
Los resultados responden a los objetivos planteados	0.10	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
Calidad de la redacción, organización y consistencia de la argumentación	0.15	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
<b>Bibliografía</b>	<b>0.20</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Subtotal</b>	
Las fuentes utilizadas presentan evidencias actuales, y en su mayoría, no tienen una antigüedad mayor de cinco años	0.10	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
Las fuentes utilizadas siguen normas de estilo	0.10	Lista desplegable: 1 al 10	Calificación x Ponderación	
<b>Total</b>	<b>1.00</b>	<b>Subtotal</b>	<b>Subtotal</b>	



Más información:  
[www.juventud.gob.pe](http://www.juventud.gob.pe)  
[infosenaju@minedu.gob.pe](mailto:infosenaju@minedu.gob.pe)

